



## NOTA INFORMATIVA

---

**Septiembre 101/2019**

Oficio 500-05-2019-27748 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Oficio 500-05-2019-27748 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 25 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2019-27748 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018”, de fecha 27 de agosto de 2019.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difunde su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

## Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
AADH640831D7	ARANDA DELGADILLO HECTOR SALVADOR	500 26 00 04 03-2019-04066 de fecha 21 de marzo de 2109	15 de abril de 2019
ACS130604EM5	ALTAI COMERCIAL Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2019-2202 de fecha 7 de mayo de 2019	12 de junio de 2019
BMA130410B73	BR MANUFACTURAS EN ACERO, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-04-2019-20156 de fecha 21 de mayo de 2019	7 de junio de 2019
CAM130716RZ6	COMERCIALIZADORA AON MEXICO, S.A. DE C.V.	500-36-06-02-03-2019-19282 de fecha 21 de mayo de 2019	18 de junio de 2019
CDT120730UT6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TURRIALBA, S. DE R.L.	500-36-05-02-02-2019-19236 de fecha 28 de mayo de 2019	25 de junio de 2019
CGV1303257J4	COMERCIALIZADORA GRUPO VERTICAL MADRID, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-7438 de fecha 28 de enero de 2019	5 de febrero de 2019
CIC1401241U8	COMERCIALIZADORA INNER CICLE, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-3368 de fecha 4 de junio de 2019	12 de junio de 2019
CKO111107U91	CORPORATIVO KOWALSKA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-17109 de fecha 10 de julio de 2018	31 de mayo de 2019
COMG771010P51	CORTES MORALES GABRIELA	500-68-00-05-01-2018-00011541 de fecha 7 de noviembre de 2018	15 de noviembre de 2018
CPC120316A6A	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-01-2019-2883 de fecha 7 de mayo de 2019	13 de junio de 2019
CTU1006184K9	CONSTRUCTORA TUL, S.A. DE C.V.	500-08-00-07-00-2018-031115 de fecha 12 de diciembre de 2018	29 de abril de 2019
ERU120728QP9	EMPACADORA EL RUSO, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-68-00-05-02-2018-00011567 de fecha 21 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
FMM100122476	FUERZA MINERA MEXICANA, S.A DE C.V.	500-42-00-08-00-2019-00306 de fecha 28 de enero de 2019	22 de mayo de 2019
HOS140411HX9	HOSPIMAC, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-03-2019-09017 de fecha 15 de marzo de 2019	26 de junio de 2019
IVE131216IR6	INTERSERVICIOS XXI, S.A. DE C.V.	500-34-00-01-01-2018-4916 de fecha 3 de octubre de 2018	26 de junio de 2019

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
JAW160509S13	JAWHAR, S.A. DE C.V.	500-68-00-05-01-2018-00011554 de fecha 9 de noviembre de 2018	21 de noviembre de 2018
JMA100222RA5	JOB AND MAN, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-01-2019-4327 de fecha 21 de mayo de 2019	26 de junio de 2019
LEN130527MYA	LENAVA, S.A. DE C.V.	500-70-00-05-01-2019-05882 de fecha 30 de mayo de 2019	6 de junio de 2019
MDO120608CB9	MAQUILADORA DOMINO, S.A. DE C.V.	500-36-06-03-02-2019-510 de fecha 19 de febrero de 2019	6 de junio de 2019
MEC121213H45	MECAINOX, S. DE R.L. DE C.V.	500-42-00-08-03-2019-3279 de fecha 11 de junio de 2019	20 de junio de 2019
MPF090914E13	METALES PROCESADOS FX, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2019-6240 de fecha 12 de junio de 2019	20 de junio de 2019
NACA640301UD2	NAVA CHAPARRO ANGÉLICA MARÍA	500-36-07-02-02-2019-19245 de fecha 3 de mayo de 2019	13 de junio de 2019
OAM140312MR4	OILS AND ALLOYS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-01-2019-1606 de fecha 1 de febrero de 2019	25 de marzo de 2019
OIN140605828	OPERACIONES INTERNACIONALES NAPNET, S.A. DE C.V.	500-68-00-05-01-2018-00011550 de fecha 8 de noviembre de 2018	22 de noviembre de 2018
OIUV740114NX2	ORTIZ UNZUETA VICTOR HUGO	500-04-00-00-00-2019-7461 de fecha 13 de febrero de 2019	31 de mayo de 2019
OIVA7310151Q8	OLIVOS VALDES ANTONIO	500-38-00-04-02-2018-17121 de fecha 5 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018
ROAH610304NH1	RODRIGUEZ ASCENCIO HERIBERTO	500-50-00-01-01-2018-14433 de fecha 25 de octubre de 2018	17 de diciembre de 2018
SOCC770113MFA	SOTO CORTES CIPRIANA	500-50-00-01-01-2018-14432 de fecha 25 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2018
TSC111130995	TRITÓN SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-36-07-04-01-2019-17795 de fecha 16 de abril de 2019	5 de junio de 2019
TSS130823CW6	TSS, S.A. DE C.V.	500-74-06-01-01-2018-08217 de fecha 15 de noviembre de 2018	20 de junio de 2019
YSA1012134F1	YNO SAN, S.A. DE C.V.	500-36-06-02-01 2019-20086 de fecha 23 de mayo de 2019	14 de junio de 2019